



***Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar
Sala Administrativa
Presidencia***

**RESOLUCION PSACR10- 12 de 2010
(Marzo 3)**

“Por medio de la cual se efectúan unas reclasificaciones dentro de los Registros Seccionales de Elegibles, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante el Acuerdo No. 059 de 2006”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR**

En ejercicio de sus facultades que le confiere la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración de Justicia, y con sujeción a las directrices impartidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo No. 1242 de 2001, y,

CONSIDERANDO QUE:

Que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, mediante Resolución No. PSAR08-37 del 23 de julio de 2008, conformó los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, como resultado del Concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 059 de 2006.

Que, el inciso tercero del Artículo 165 de la Ley 270 de 1996 dispone que durante los meses de enero y febrero de cada año, los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles para los diferentes cargos de Carrera de la Rama Judicial, pueden solicitar la actualización de los datos de su inscripción, para efectos de la reclasificación de puntajes si a ello hubiere lugar.

Que, encontrándose dentro del término legal, los siguientes concursantes presentaron solicitud de reclasificación:



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
SALA ADMINISTRATIVA

Hoja No. 2 de la Resolución No. PSACR 012 de 2010, Por medio de la cual se efectúan unas reclasificaciones dentro de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, convocado mediante el Acuerdo No. 059 de 2006.

1. ROMERO SANCHEZ JAMES ENRIQUE, con C. C. 72131615, integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Tribunal y equivalentes, Grado nominado. Solicitó actualización de puntaje en el factor de Capacitación.
2. ZULETA BLANCO VILSE KATIA, con C. C. 49761414, integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Tribunal y equivalentes, Grado nominado. Solicitó actualización de puntaje en el factor de Capacitación.
3. REALES PUMAREJO MERYYS BEATRIZ, con C. C. 42495491 integrante del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario Juzgados Administrativos, Grado 16; Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y equivalentes, Grado Nominado. Solicitó actualización de puntaje en los factores Experiencia Adicional y Capacitación.
4. VEGA MAYA MARIA ANGELA, con C. C. 39463592, integrante del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y equivalentes, Grado Nominado; Escribiente de Juzgado de Circuito y equivalentes, Grado Nominado. Solicitó actualización de puntaje en los factores Experiencia Adicional y Capacitación.
5. MORENO PINTO ROSA ANTONIA, con C. C. 49790509, integrante del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y equivalentes, Grado nominado. Solicitó actualización de puntaje en los factores Experiencia Adicional y Capacitación.
6. VASQUEZ ORMAR DE JESUS, con C. C. 77023886, integrante del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Citador de Juzgado del Circuito y equivalentes, grado 3. Solicitó actualización de puntaje en el factor de Experiencia Adicional.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar,



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
SALA ADMINISTRATIVA

Hoja No. 3 de la Resolución No. PSACR 012 de 2010, Por medio de la cual se efectúan unas reclasificaciones dentro de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, convocado mediante el Acuerdo No. 059 de 2006.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Actualizar las inscripciones, por reclasificación correspondiente al año 2010, en los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, como resultado del Concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 059 de 2006, así:

NOMBRE/ CARGOS	cedula	PRUEBA CONOCIMIENTO Y APTITUDES	ENTREVISTA	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES	TOTAL
ROMERO SANCHEZ JAMES ENRIQUE Secretario de Tribunal y equivalentes	<u>72.131.615</u>	495,04	121,80	150,00	30,00	796,84
ZULETA BLANCO VILSE KATIA Secretario de Tribunal y equivalentes	<u>49.761.414</u>	500,06	113,40	124,22	5,00	742,68
REALES PUMAREJO MERYS BEATRIZ Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16	<u>42.495.491</u>	490,49	111,60	67,94	20,00	690,03
Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y equivalentes Grado Nominado	<u>42.495.491</u>	485,30	111,60	87,94	20,00	704,84
VEGA MAYA MARIA ANGELA Escribiente de Juzgado de Circuito y equivalentes Grado Nominado	<u>39.463.592</u>	485,92	112,20	29,28	0,00	627,40
Escribiente de Tribunal y equivalentes Grado Nominado		498,88	112,20	29,28	0,00	640,36
MORENO PINTO ROSA ANTONIA Escribiente de Tribunal y Equivalentes Grado Nominado	<u>49.790.509</u>	487,21	134,40	61,83	35,00	718,44
VASQUEZ OMAR DE JESUS Citador de Juzgado de Circuito y equivalentes Grado 3	<u>77.023.886</u>	483,79	118,80	69,72	5,00	677,31

ARTICULO SEGUNDO: Respecto de la solicitud de VEGA MAYA MARIA ANGELA, esta Sala Administrativa no actualiza el factor capacitación, toda vez que la concursante adjunta el diploma de Abogada con la correspondiente acta de grado y de conformidad con lo determinado en el Acuerdo 059 de 2006 se asigna puntaje por capacitación y publicaciones, únicamente, por títulos de posgrados (especialización, maestrías y doctorado) en áreas relacionadas con el cargo de aspiración.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
SALA ADMINISTRATIVA

Hoja No. 4 de la Resolución No. PSACR 012 de 2010, Por medio de la cual se efectúan unas reclasificaciones dentro de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, convocado mediante el Acuerdo No. 059 de 2006.

ARTICULO TERCERO: En firme la presente resolución, actualizar el correspondiente Registro Seccional de Elegibles.

ARTICULO CUARTO: Esta resolución será notificada mediante su fijación en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, por un término de diez (10) días hábiles y para su divulgación se publicará a través de la pagina web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co)

ARTICULO QUINTO: Contra los resultados individuales procederá el recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberán presentar los interesados dentro de los tres (3) días siguientes a la desfijación de esta resolución, mediante escrito dirigido a esta Sala Administrativa.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil diez (2010).

HILDA ISABEL BENAVIDES ROJAS
Presidente